



## *Municipalidad de Santa Lucía, F. M.*

HONDURAS, C. A.

Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

### **CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** EN EL MES DE MAYO 2020, FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DOS SESION ORDINARIAS DE LA SIGUIENTE MENERA:

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 06 DE MAYO ACTA NO. 13
2. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 19 DE MAYO ACTA NO. 14

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 16 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020.

  
SULAY L. ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL



CC: Archivo  
\*sles

*Santa Lucía es de Todos*

## **ACTA No. 13/2020**

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día miércoles 06 de mayo del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con quince minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; y la Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHOA GODOY y MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando sin excusa la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**, también se contó con la asistencia del abogado **Nelson Valenzuela** en su condición de Comisionado Municipal, y el profesor **Carlos Vega** en su condición de presidente de la comisiona ciudadana de transparencia.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

## DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.-
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puestas a discusión, fue aprobada y firmada.

### 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

**5.1** Fue recibida solicitud de juramentación por parte de la nueva junta directiva del patronato de residencial Villa Rosalía, elegida en asamblea ordinaria realizada en fecha 01 de marzo de 2020. En virtud de lo cual el señor Alcalde Municipal procedió a su debida juramentación en fecha 30 de abril de 2020, quedando integrada de la siguiente manera:

**Presidente:** Oscar Rene Quintanilla Mejía

ID: (0101-1979-01944)

**Vicepresidente:** Taufik Ahmed Azzad Ham

ID: (0801-1969-00204)

**Secretaria:** Lilian María Mejía Andrade

ID: (0801-1991-17636)

**Fiscal:** Isaura Margarita Gáleas Mencias

ID: (0208-1984-00369)

**Tesorera:** Jenny Patricia Corrales Ponce

ID: (0801-1971-11372)

**Vocal 1:** Carlos Rigoberto Ortiz Canales

ID: (0801-1977-0912)

**Vocal 2:** Armando Mauricio Pinto López

ID: (0801-1977-09727)

**Vocal 3:** Gerardo Enrique Cerrato Cerrato

ID: (0801-1983-02200)

Quedando en posesión de sus cargos por el periodo de dos año a partir de la fecha de su elección.

**5.2** El señor Alcalde Municipal brinda un informe a los miembros de la Corporación Municipal mediante cuadros de ejecución y listado de comunidades beneficiadas, de la

segunda etapa de la entrega de alimentos del programa Honduras Solidaria. Al respecto informa que con la segunda entrega de alimentos se logró beneficiar a 1,401 hogares, esto correspondiente a 1150 raciones adquiridas con los L.424,000.00 que transfirió el gobierno central y una contra parte municipal de L.66,831.21 para completar las raciones y no dejar por fuera algunas viviendas de las comunidades beneficiadas; haciendo un gran total de 2,523 raciones de alimentos entregadas, beneficiando a la misma cantidad de hogares, este beneficio tuvo un alcance de 9,340 personas, y una cobertura del 78% del municipio, en las dos etapas. Faltando únicamente el casco urbano ya que solo se pudo beneficiar un pequeño porcentaje de la población. La Corporación Municipal es del parecer que se deben elaborar al menos 700 raciones de alimentos para cubrir el casco urbano, y al no obtenerse el financiamiento, deberán ser elaboradas con fondos municipales, en el momento que se cuente con los recursos.-

## **6. PUNTOS VARIOS:**

**6.1** El señor Alcalde municipal informa que utilizó 100 sacos del arroz adquirido de Taiwán, para elaborar las raciones, actualmente se cuenta con un inventario de 100 sacos, con los cuales se podrá elaborar las raciones para incluirlas en la bolsa solidaria que será entregada en el casco urbano.-

**6.2** El Regidor Mario Nuila en relación a este tema refiere que para la próxima oportunidad se debe incluir alimentos más nutritivos y que sean de producción local, así se genera movimiento en la economía local y se incentiva a los productores.- El señor Alcalde Municipal comparte el parecer del regidor Mario Nuila y considera oportuno

generar los espacios para que los agricultores locales, que tienen productos en existencia, puedan comercializarlos en el pueblo, aprovechando la temporada del día de la madre, esto se deberá hacer tomando todas las medidas de bioseguridad.-

**6.3** El señor Alcalde municipal informa que con la aplicación digital que se manejó la entrega de alimentos se construyó una base de datos muy completa, asimismo queda en evidencia que el INE, no tiene información real en cuanto a los datos poblacionales del municipio, ya que cubriendo la mayor parte de aldeas, sin entrar a las residenciales ni tomando el casco urbano, se tiene el dato de 9,340 habitantes, y solo el casco urbano puede ser la suma de población de aldea Zarabanda y el Chimbo, La Corporación Municipal considera que fue muy productiva la entrega de las raciones y contar con esta herramienta ya que permitió conocer estas estadísticas.-

**6.4** El Regidor Ramón García considera oportuno que la municipalidad contratara unas 3 o 4 personas que conozcan el pueblo y sus habitantes, para que se encargue de pedir identificación a las personas que transitan el pueblo, y requiriendo a los vehículos que están a media noche tomando bebidas alcohólicas en la calle ya que estas personas muchas veces no son vecinas de Santa Lucía.- También considera oportuno cerrar el parque y no permitir que haya permanencia de personas; para esta acción se debe pedir el apoyo de los vigilantes.-

**6.5** El Regidor Mario Nuila es del parecer que la municipalidad debe exigir y promover el cumplimiento de:

- a) Que la población circule el día que le corresponde conforme al último dígito de su documento de identificación.
- b) Que se cierren los parques
- c) Hacer conciencia en la población para tomar todas las medidas de bioseguridad y generar las condiciones para que esto se cumpla.-

**6.6** El regidor Aníbal Murillo solicita que en la medida de las posibilidades de manera inmediata se proceda a podar el árbol que se encuentra en el chorro, ya que tiene las ramas podridas y el peso de las hojas puede provocar que caiga una rama sobre una persona y provocar un accidente.- también cerca de la Teteria hay dos pinos con gorgojos, los cuales hay que cortar.-

**6.7** El señor alcalde Municipal informa que se está continuando con el proyecto de pavimentación de calle el arenal. El ingeniero encargado de la obra tenía en inventario una rastra de cemento y también se corría el riesgo de que quitaran los recursos y la calle quedara inconclusa, en virtud de lo cual están trabajando en la obra, con la garantía de que todas las personas contratadas son vecinos del Municipio.-

**6.8** El regidor Miguel Martínez, informa que los muchachos que están trabajando en las cuadrillas de fumigación de vehículos, en el retén de en sitio arriba, están solicitando apoyo con un toldo, capotes, guantes, y alimentación, para continuar con esta actividad.

**6.9** También informa el regidor Miguel Martínez, que en la zona de Santa Elena han instalado un portón con llave prohibiendo el libre acceso a las personas de ese sector.

En lo personal el no cree que esta acción vaya a parar el contagio del virus, ya que muchos de los vecinos de la zona trabajan en Tegucigalpa y circular a la capital diariamente, entonces hay alta probabilidad que ellos mismos contraigan el virus y los lleven a sus casas. Además de que si se permite esta acción, la misma va ser replicada en otras comunidades y si se les permite a ellos, se deberá permitir en todos lados, en virtud de lo cual; El cómo regidor solicita que se ordene quitar ese portón, con base en el artículo 81 de la constitución de la república, donde establece que toda persona puede circular libremente y que quede constancia en acta de su posición.- La Corporación Municipal es del parecer que no se puede restringir el paso a nadie, pero para garantía de seguridad y de restringir el uso del campo, si pueden tomar medidas de control de acceso, hay que reconocer la buena intención de los vecinos, aunque no todas las acciones que desean implementar son en beneficio de la comunidad.- El señor alcalde municipal les informa que hay varias comunidades que han puesto trancas como medida de control y evitar que personas que no son vecinas de la zona anden circulando sin motivo. Ningún patronato puede instalar un portón con llave y restringir el acceso; pueden implementar medidas de control de acceso, solicitar que se cumplan las medidas de bioseguridad, pero en ningún momento pueden cerrar la comunidad.- El hablara personalmente con estos patronatos para enfatizarles que pueden implementar medidas de control, pero No pueden cerrar el acceso.

**6.10** Al respecto el regidor Mario Nuila considera que es necesario institucionalizar el municipio, la Municipalidad ya no puede seguir dependiendo de la transferencia que da el gobierno para poder ser operativa. Si la Municipalidad no

ejerce autoridad, la ciudadanía va desconocer esa autoridad y cada día se irá perdiendo el control del municipio. El papel de los regidores es pasivo, y no hay dinero para ejecutar las propuestas que se presentan, es necesario planificar la economía del municipio, es urgente darle al municipio una lógica de uso. Santa Lucia tiene un gran potencial turístico en los ámbitos: Religioso, gastronómico, y ecológico. Para que su paso como regidores no sea desapercibido, es necesario que comiencen con la planificación, organización y orden.-

**6.11** El señor alcalde municipal informa que una comisión del centro de Salud Santa Lucía y empleados municipales, estarán realizando supervisión a los negocios para garantizar que tanto, dueños de negocio, proveedores, y clientes, utilicen mascarilla y usen todas las medidas de bioseguridad recomendadas para evitar la propagación del virus COVID19.- También se estará realizando un mayor control en este mismo esquema con los vendedores ambulantes.- La Corporación Municipal es del parecer que se haga un comunicado para que los negocios cumplan con todas las medidas de bioseguridad y que no atiendan a las personas que no usen mascarilla.-

7. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:30 del mediodía.

**JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ELDA LETICIA NELSON GARCÍA**  
**VICE ALCALDESA MUNICIPAL**

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**MIGUEL MARTINEZ CALIX**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE ANIBAL MURILLO FLORES**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**ELY MOISES OCHOA GODOY**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## **ACTA No. 14/2020**

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes 19 de mayo del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con veinte minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; y la Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, y MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el regidor **ELY MOISES OCHOA GODOY**, sin excusa la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**, también se contó con la asistencia del abogado **Isaías Moran Pavón** en su condición de asesor legal, y el abogado **Nelson Valenzuela** en su condición de Comisionado Municipal.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

### **AGENDA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

### **DESARROLLO**

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal
2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.

3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.-
4. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puestas a discusión, fue aprobada y firmada.

5. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

5.1 Se le dio lectura al informe presentado por el jefe de catastro de inspección realizada al barrio el Burro, atendiendo denuncia presentada por el patronato de vecinos del referido barrio, quienes informan que el señor Victorino Mendoza, ha cercado un camino público, instalando cadena y candado, asimismo ha restringido el acceso a un pocito de agua que usan los vecinos de la comunidad, ubicado en una propiedad privada, siendo el propietario banco de occidente.- Según los vecinos el señor Mendoza intimida a los vecinos que intentan pasar frente a su propiedad hacia el referido depósito de agua, aduciendo que el banco le ha autorizado la instalación de una manguera para riego de su cultivo y hacer uso del pozo.- La Corporación Municipal instruye al departamento de catastro ordenan al señor Victorino Mendoza retirar los portones instalados en el callejón público. Asimismo hacer contacto con el banco para verificar si todavía siguen siendo los propietarios, y solicitar autorización para que por toda la comunidad haga uso del pozo de agua.-

5.2 Se le dio lectura a la nota remitida por un nutrido grupo de vecinos de barrio abajo, aldea el Chimbo, quienes solicitan a la corporación municipal adjudicación de un solar baldío de más o menos de 200 varas de extensión, ubicado frente a la propiedad del señor Jose Luis Murillo; el cual destinarían para la construcción a futuro del centro

comunal de dicha comunidad.- al respecto la Corporación Municipal solicita al departamento de catastro realizar la inspección al sitio, y presentar el informe a la corporación Municipal para poder dar una respuesta, dependiendo del estatus de la propiedad.-

**5.3** Se le dio lectura al informe presentado por el jefe de catastro de inspección realizada al barrio el Cementerio, a la propiedad del señor Philippe Jean Lanchelier. En fecha 26 de febrero se realizó inspección a dicha propiedad por construcción de losa entre piso, sin el respectivo permiso de construcción, solicitándole presentarse al departamento de catastro y presentar los requisitos de construcción. Ese mismo día se recibió correo electrónico de parte del señor Celeo Emilio Arias, quien informo al señor Osman López, por esa vía, que él había adquirido la propiedad a través de promesa de venta realizada con el señor Lanchelier, que él estaba a la espera del diseño de construcción y el presupuesto por parte del arquitecto colegiado, y que lo presentaría a la municipalidad en cuanto estuvieran disponibles. Pero a la fecha no ha presentado ningún documento.- en fecha 04 de mayo de 2020, se hizo presente a dicho proyecto ya que continuaron con los trabajos de construcción, levantando el acta No. 367, por la construcción de voladizo fuera de los límites de propiedad hacia la calle de acceso, siendo las paredes del primero nivel los límites, ya que no dejaron ningún retiro, al momento de edificar.- En dicha acta se ordena la demolición de lo construido fuera del límite de propiedad, en ese momento se encontraba presente el señor Celeo Emilio Arias, quien se negó a recibir y firmar dicha acta de adjunta copia de acta y fotografías.- al respecto la

Corporación Municipal instruye al departamento de catastro girar una nueva orden de demolición del área construida fuera de los límites de propiedad, en el caso de negación de recibir la orden, levantar una acta y proceder conforme a lo establecido por la ley en las instancias correspondientes.-

## **6. PUNTOS VARIOS:**

**6.1** La Corporación Municipal es del parecer que se debe investigar la situación de varias propiedades que actualmente se encuentran en supuesta situación de abandono, y ver la posibilidad de recuperarlas para equipamiento social de la comunidad, como ser lote de Terreno contiguo al rastro municipal, antiguo local de restaurante Felipe II; y lote ubicado en la entrada de hotel Santa Lucía Resort.- Se instruye a catastro presenta un informe sobre la situación catastral de dichas propiedades.-

**6.2** El señor Alcalde municipal informa que al parecer no habrá más apoyo de alimentos con el programa Honduras Solidaria, en virtud de lo cual las raciones del casco urbano se deberán financiar con fondos propios. El espera poder elaborar al menos 200 raciones de alimentos y entregarlos a familias en situación de extrema pobreza en el casco urbano. y conforme se vaya disponiendo de recursos ir elaborando las que hacen falta.- Reitera que se necesita al menos un millón doscientos mil Lempiras, para poder elaborar 3000 raciones y poder dar una segunda dotación más de alimentos a familias necesitadas del municipio.-

**6.3** La Señora Vicealcaldesa Municipal refiere que en barrio arriba hay una casa o vehículo que se le activa una alarma

a media noche y cuesta que la apaguen y no deja dormir a los vecinos.-

**6.4** El Regido Miguel Martínez menciona que en relación a las trancas que están poniendo en varias comunidades, en Montaña Grande ya replicaron esta medida, y causa un problema ya que no dejan entrar ni salir a varios vecinos de esa zona, al igual que en los Planes.- El señor alcalde Municipal al respecto menciona que se le pedirá colaboración a los encargados de esta acción para que presten colaboración y hagan control de ingreso pero no impidan el acceso.

**6.5** El señor Alcalde municipal informa que fue emitido un comunicado, solicitándole el apoyo a los negocios y establecimientos, así como a los distribuidores de alimentos y servicios para que respeten las medidas de bioseguridad y las pongan en práctica en todo momento. Le alegra que se ha tenido una respuesta positiva de muchos negocios, quienes ya se han unido a esta campaña y están solicitando a sus clientes y proveedores el uso de mascarilla, y respetar la distancia, caso contrario no serán atendidos.-

**6.6** El Regidor Mario Nuila le preocupa que no se haya avanzado con el proyecto de Ocanto en conmemoración al bicentenario del municipio, consulta si ya se verifico el terreno y se tiene algún avance con relación a este proyecto.- Al respecto el señor alcalde municipal le informa que si existe disposición del señor Wilfredo Cerrato en colaborar con el proyecto; pero las cosas no son tan simples como lo plantearon Denia Nelson y Tito Cardona, hablo con él personalmente y está en la mejor disposición de ayudar con una parte del terreno, pero primero quiere

conocer el perfil del proyecto y ver los planos de lo que se va construir, el problema es que supuestamente había una parte del terreno que era municipal y ahora es que ya no lo es porque han aparecido presuntos dueños y son las situaciones que se deben verificar.- El Regidor Mario Nuila reconoce que a lo mejor por los motivos de la pandemia el proyecto no se ejecute y la celebración del bicentenario no se festeje como se esperaba, pero si es importante realizar una celebración simbólica por lo que representa el aniversario para el municipio.-

**6.7** El regidor Ramón García menciona que salió una noticia en los noticieros, sobre el tratamiento MAIZ; que se está utilizando para la primera etapa sintomática de coronavirus, que son los medicamentos: Microdacyn, Acitromicina, Ivermectina y Zinc, MAIZ por sus primeras letras.- al parecer este tratamiento reduce la carga viral del coronavirus, y reduce el riesgo de presentar condiciones más graves, al igual que solución salina, o agua de mar para hacer gárgaras esto también al parecer es favorable contra la enfermedad, en virtud de lo cual la municipalidad debería tener en existencia para que lo anden en la ambulancia y lo administren a las personas que puedan requerirlo en el municipio.- Al respecto el señor Alcalde Municipal refiere que ya está cotizando 100 kits, pero que ya lo están controlando debido a que existe un acaparamiento del producto.- El ya hablo con el doctor Henry Andrade y se cambiara la solución salina por una más barata, el centro de salud fue suministrado, de algunos de estos medicamentos, pero se está cotizando para tener disponible.-

**6.8** Siempre en uso de la palabra el regidor Ramón García menciona que existe un problema con los estancos ya que

están trabajando sin respetar horarios, tal es el caso en el barrio arriba, el supone que es en la casa donde Arturo, pero la situación es que no se soporta el escándalo que realizan y ya es algo reiterativo, ya que ha sucedido varios sábados seguidos.- El señor alcalde municipal informa que se comenzó hacer operativos y se están requiriendo estos establecimientos, se empezó por barrio la Sabaneta donde incluso hubo hasta una persona herida, por operar hasta altas horas de la noche.

7. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:15 del mediodía.

**JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ELDA LETICIA NELSON GARCÍA**  
**VICE ALCALDESA MUNICIPAL**

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**  
**REGIDORA MUNICIPAL**

**MIGUEL MARTINEZ CALIX**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE ANIBAL MURILLO FLORES**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**ELY MOISES OCHOA GODOY**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**